

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 31 de octubre de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0146/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EL ROBLE COMERCIAL, S.A. DE C.V.

0614-290303-101-9

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	1	UNIDAD	<p>HORNO MICROONDAS, MODELO NN-ST661S, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CAPACIDAD: 1.2 PIES CÚBICOS</p> <p>POTENCIA DE COCCIÓN: 1,200 WATTS</p> <p>FRECUENCIA. 24.50 HZ</p> <p>CONSUMO DE POTENCIA: 1480W/12,4AMP/120W/60HZ</p> <p>NIVELES DE POTENCIA: 10</p> <p>PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL</p> <p>AUTO DESCONGELAMIENTO</p> <p>PANEL TÁCTIL LCD VERDE CON 4 DÍGITOS</p> <p>DIMENSIONES EXTERIORES (ALTO X ANCHO X FONDO) 31 CENTÍMETROS X 53 CENTÍMETROS X 40 CENTÍMETROS</p> <p>PESO NETO 12 KILOGRAMOS</p> <p>DIÁMETRO DE PLATO DE VIDRIO 340 MILÍMETROS</p> <p>ACABADOS PLATEADOS</p> <p>GARANTÍA: UN AÑO, CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>PERSONA CONTACTO: LICENCIADO: MARTÍN ALVARADO, TELÉFONO: 2244-2804.</p>	PANASONIC	\$ 176.00	\$ 176.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 176.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE HORNO MICROONDA PARA USO DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, Y SERÁ UBICADO EN LA COCINA DEL TERCER NIVEL DE DICHA SECRETARÍA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0109(22-09-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0146/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

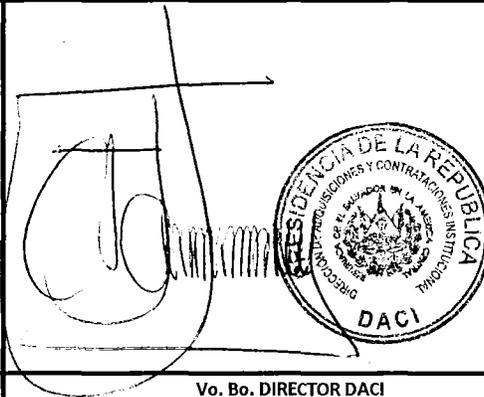
* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADÓ SIS (DSAI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI